
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03877-2026-U

ARAÑUEL

ANUNCIO

INFORMACIÓN PUBLICA APROBACIÓN PRECIO PUBLICO POR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA

El Pleno del ayuntamiento de Arañuel, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Marzo de 2026 acordó la aprobación inicial del establecimiento del precio público por el servicio de fotocopidora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo, el expediente estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica de esta entidad: <http://aranuel.sedelectronica.es> .

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Arañuel a 28 de agosto de 2026. La Alcaldesa: Maria del Roser Gimeno Amoros.